OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5238

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2019, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas económicas para la organización de festivales en las diferentes áreas culturales y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 16 de julio de 2019, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2019 para la organización de festivales en las diferentes áreas culturales.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que para la evaluación de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidente: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo (Directora de Promoción de la Cultura).

Secretario: D. Rafael Elizondo Saiz (Técnico del Departamento de Cultura y Política Lingüística).

Vocales: Dña. Iara Solano, D. Jokin Aspuru y D. Jon Bagües.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de octubre de 2019.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.